

El Ayuntamiento de Almonte denuncia ante instancias europeas la inacción del Estado que ha provocado el colapso del paseo marítimo de Matalascañas

El retraso en la actuación estatal y la falta de auxilio institucional ponen en riesgo la seguridad, la actividad económica local y el litoral de Doñana

El Ayuntamiento de Almonte ha elevado a instancias europeas una denuncia formal por la “*omisión de auxilio institucional y el retraso injustificado del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en las actuaciones de defensa del litoral de Matalascañas*”, una inacción que ha tenido como consecuencia directa el grave deterioro y el hundimiento parcial del paseo marítimo.



p://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Diciembre/Dia-30/Litoral_Matalascañas-2.jpeg

El Consistorio almonteño pone de manifiesto que, pese a la existencia de planificación estatal, informes técnicos y advertencias reiteradas sobre el riesgo estructural del frente litoral, las obras de aportación de arena previstas para la playa de Matalascañas no fueron ejecutadas en tiempo y forma. Esta falta de actuación preventiva permitió que la erosión avanzara hasta provocar daños materiales de gran envergadura en una infraestructura municipal esencial para la seguridad pública y la economía local.

Según ha expuesto el Ayuntamiento en su denuncia, el MITECO decidió inicialmente no intervenir en el tramo más afectado por la erosión, pese a tratarse de una zona claramente identificada como vulnerable, lo que derivó en la caída de estructuras que podrían haberse preservado mediante una actuación adecuada y diligente.

En este contexto, el alcalde de Almonte, Francisco Bella, ha subrayado que “el retraso en la actuación estatal y la falta de auxilio institucional están poniendo en riesgo la seguridad de las personas, la actividad económica local y un entorno tan sensible como el litoral de Doñana”, insistiendo en que “no estamos ante un problema político, sino ante una obligación institucional de proteger a la ciudadanía y a un espacio natural de valor incalculable”.

El Ayuntamiento de Almonte considera que estos hechos constituyen un funcionamiento anormal del servicio público, por lo que ha anunciado el inicio de una reclamación patrimonial frente al Estado por los daños ocasionados, así como la elevación del caso a instancias europeas para su análisis desde el punto de vista de la legalidad administrativa y de los principios que rigen la actuación de las administraciones públicas.

Asimismo, el Consistorio ha puesto en conocimiento del Comité Europeo de las Regiones que la inacción del Estado ha obligado al Ayuntamiento a asumir consecuencias económicas y operativas que exceden claramente sus competencias y capacidad financiera, afectando de manera directa a la seguridad de la ciudadanía, al mantenimiento de infraestructuras públicas y a la estabilidad económica y turística de Matalascañas.

El Ayuntamiento advierte de que esta situación supone una afectación grave de la autonomía local, reconocida y protegida por el ordenamiento europeo, al vulnerarse principios como la cooperación leal entre administraciones, la buena administración, la prevención del daño y la igualdad territorial en la actuación del Estado.

Asimismo, se señala que la actuación estatal descrita “no puede explicarse únicamente por razones técnicas, existiendo indicios de decisiones arbitrarias u omisiones conscientes, especialmente en la exclusión inicial del tramo más dañado”. Sin prejuzgar responsabilidades penales, el Ayuntamiento solicita que dichas decisiones sean evaluadas desde la perspectiva del Derecho Administrativo y los principios europeos.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Almonte ha solicitado a las instituciones europeas que tomen conocimiento formal del caso, analicen la posible vulneración de los principios de cooperación leal y autonomía local, y emitan recomendaciones al Estado español para garantizar una actuación completa, inmediata y eficaz en el litoral de Matalascañas, evitando que se repitan situaciones que comprometan la seguridad ciudadana y la protección del entorno.



(
http://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Diciembre/Dia-30/Litoral_Matalascanas-1.jpeg
)



(
http://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Diciembre/Dia-30/Litoral_Matalascanas-3.jpeg
)



(
http://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Diciembre/Dia-30/Litoral_Matalascanas-4.jpeg
)





(
http://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Diciembre/Dia-30/Litoral_Matalascanas.jpeg
)